



# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

***MERCADO LABORAL***

***AUTOR: CEOE - TENERIFE***

**DICIEMBRE 2023**

# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - DICIEMBRE 2023

- En **diciembre de 2023**, se encuentran registrados 3.512 convenios que pactan una variación salarial para 2023, que afectan a 1.138.232 empresas y 10.952.544 trabajadores, el 89,04% de los cubiertos por convenios. De los 3.512 convenios, 127 son firmados en octubre de 2023, afectando a 22.879 empresas y 389.893 trabajadores.
- En **diciembre de 2022** el número de convenios suscritos fue de 127, que afectaban a 99.591 empresas y 636.046 trabajadores.
- Esto pone de manifiesto que, comparado con el **mismo periodo de 2022**, han aumentado el número de convenios afectados.

### Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2023, registrados hasta el 31 de diciembre de 2023, es del **3,46%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de diciembre de 2023, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 3,47% y los de empresa del 3,26%. En la empresa privada presenta un incremento del 3,39% y del 2,68% en la empresa pública.  
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 3,37%; en los autonómicos, es del 3,47% y en los de ámbito provincial del 3,56%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,03	78	0,00
Igual al 0%	90	2,56	50.390	0,46
Del 0,01% al 0,49%	20	0,57	5.200	0,05
Del 0,50% al 0,99%	79	2,25	198.087	1,81
Del 1,00% al 1,50%	369	10,51	560.144	5,11
Del 1,51% al 2,00%	407	11,59	1.387.513	12,67
Del 2,01% al 2,50%	438	12,47	1.803.747	16,47
Del 2,51% al 3,00%	623	17,74	2.186.426	19,96
Superior al 3%	1.485	42,28	4.760.959	43,47
<b>TOTALES</b>	<b>3.512</b>	<b>100,00</b>	<b>10.954.544</b>	<b>100,00</b>

### Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de diciembre de 2023, es de **1.748,57 horas anuales**, cifra superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.735,73 horas anuales en el mismo periodo de 2022.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.751,56 horas anuales (en diciembre de 2022, 1.734,80 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.699,18 horas anuales (1.703,25 horas en el mismo período de 2022).

### Canarias:

- En diciembre de 2023 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 102 que afectan a 26.491 empresas y 297.347 trabajadores. De estos 102 convenios, 2 lo son de carácter autonómico, 48 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 52 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de diciembre de 2023, es del 3,53%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de diciembre de 2023, es de 1.792,87 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.794,26 horas anuales y en los de empresa de 1.733,07 horas anuales.

### Inaplicaciones de convenios:

- Hasta diciembre de 2023 se han depositado 573 inaplicaciones de convenios, que afectan a 26.257 trabajadores, frente a las 557 del mismo mes del año anterior aplicables a 21.797 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 13.458 inaplicaciones, que han afectado a 492.449 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (54,92%), donde tienen lugar el 60,73% de las inaplicaciones.

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	25	21	3.312
Industria	74	66	4.384
Construcción	126	105	4.141
Servicios	348	305	14.420
<b>Total</b>	<b>573</b>	<b>497</b>	<b>26.257</b>

Por tamaño de empresa el 69,42% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	383	345	6.190
50 a 249 trabajadores	136	113	10.615
250 o más trabajadores	41	27	8.278
No consta	13	12	1.174
<b>Total</b>	<b>573</b>	<b>497</b>	<b>26.257</b>

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 44,50%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	255	44,5	12.432	47,4
Cuantía salarial y sistema de remuneración	83	14,5	4.065	15,5
Jornada de trabajo	32	5,6	1.358	5,2
Sistema de remuneración	24	4,2	1.725	6,6
Jornada, horario y distribución del tiempo de trabajo	24	4,2	1.262	4,8
Horario y distribución del tiempo de trabajo	25	4,4	700	2,7
Cuantía Salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	23	4,0	561	2,1
Resto de casos	107	18,6	4.154	15,8
<b>Total</b>	<b>573</b>	<b>100</b>	<b>26.257</b>	<b>100</b>

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 90,23%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	517	90,2	22.218	84,6
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	32	5,6	1.649	6,3
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	18	3,1	528	2,0
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	6	1,1	1.862	7,1
<b>Total</b>	<b>573</b>	<b>100,0</b>	<b>26.257</b>	<b>100,0</b>